

1. BASES DEL CONCURSO:

- 1.1. El objeto del concurso no es otro que el de fomentar y difundir entre la población el baile en pareja. Por ello tiene un carácter fundamentalmente social y sobre todo artístico.
- 1.2. Podrán participar en el concurso de baile todas aquellas personas que lo deseen sin que halla un límite de edad para ello. Se establecen dos categorías en la modalidad de baile por parejas: Modalidad “youth” para los menores de 18 años y modalidad “adulto”, para los mayores de 18 años. Para elegir la edad en la inscripción hay que tomar la edad del menor de la pareja. Las parejas que ya compiten a nivel nacional, estén en el ranking de la AEBDC o sean profesionales del mundo del baile de salón, a criterio del jurado, se les seleccionará y valorará en un grupo a parte de forma independiente al resto de las parejas.
- 1.3. La fecha límite de inscripción para el concurso será el 10 de Noviembre. En el caso de que haya participantes menores de edad (menores de 18 años), la inscripción se hará con los datos de los concursantes y del padre, madre o tutor legal.
- 1.4. El plazo de inscripción se abre el 1 de Octubre y podrán formalizarse las mismas enviando un correo electrónico relleno las fichas de inscripción con los datos personales al correo: openshowdancebormujos2009@hotmail.com, y pagando las tasas de inscripción en el concurso (20 € por pareja y 40 € por grupo) mediante transferencia bancaria a la cuenta CCC: 2106 0118 92 1372005074
- 1.5. Horarios: El concurso comienza a las 22.15 h, constando el mismo de una sola fase eliminatoria en la que se decidirá la pareja y grupo ganador, y 2º puesto, debiendo estar presentes los concursantes al menos 30 minutos antes. Los dorsales se entregaran por la mañana o por la tarde, en horario de 10 h. a 12 h. o de 15.30 h. a 19.15 h. momento en el que cada participante se identificará con un documento que acredite su identidad: DNI, carnet de conducir o pasaporte.
 - 1.5.1. ***En el caso de que el número de participantes (suma de grupos mas parejas) supere las 20 actuaciones, se celebrará una fase eliminatoria por la tarde con el siguiente horario: De 16 a 17.30 h, fase eliminatoria para agrupaciones y de 17.30 h a 19.00 h fase eliminatoria para parejas. De esta fase se elegirán 6 grupos y 6 parejas (de cada modalidad) que pasaran a la final, a celebrar por la noche. Igualmente, en este supuesto, todos los participantes deben de estar presentes como máximo, 30 minutos antes del inicio del concurso para la entrega de dorsales, momento en el que se comprobará la identidad del concursante.***
- 1.6. La organización no se hace responsable de las perdidas materiales o efectos personales de los concursantes así como de los accidentes que puedan ocurrir fortuitamente en el transcurso de la jornada.
- 1.7. La organización se reserva el derecho de la modificación puntual de las categorías en función del número de participantes inscritos que haya en cada una de ellas. Así mismo puede declarar desierto uno o varios premios si no se superan los límites mínimos de asistencia de participantes en cada modalidad.
- 1.8. El concurso se compone de dos modalidades: Una individual por parejas y otra grupal cuyo número de componentes no debe superar las 20 personas.

1.9. Para que se lleve a cabo la competición en ambas modalidades, deberá tener tanto la modalidad grupal como la modalidad individual por parejas un número mínimo de 5 grupos o 5 parejas participantes.

1.10. Cada pareja competidora deberá mostrar una coreografía de duración no superior a 3 minutos. En el caso de los grupos de baile la coreografía no deberá ser superior a 5 minutos. Las coreografías deben estar compuestas obligatoriamente por dos o más bailes a elegir de entre los siguientes:

Ritmos latinos y ritmos caribeños: Mambo, Salsa, merengue, bachata, chachachá, jive, pasodoble, samba, rumba bolero.

Bailes Estándar: Show fox, quicksteep, vals ingles, vals vienés, tango europeo.

Bailes modernos: hip hop, street dance, funky.

Otras danzas: Ballet, flamenco, claquet, broodway, swing, rock and roll, lindy hop, y en general todos aquellos bailes practicados en pareja.

1.11. El jurado se compone de profesionales vinculados al baile de salón y la danza, de reconocido prestigio en la zona o ámbito del concurso.

1.12. La organización no se responsabiliza de los resultados de la competición. Será el jurado y solo éste el único órgano que elaborará y puntuará la competición, siendo pues el único responsable de las puntuaciones obtenidas por cada pareja o grupo de baile. Las calificaciones del jurado son inapelables y definitivas.

1.13. Los criterios en los que se basan las puntuaciones son los siguientes:

1.13.1. Ritmo musical: Se valorará especialmente que cada pareja o grupo baile dentro de música, esto es, respetando los tiempos musicales. (20 puntos)

1.13.2. Técnica de baile: Se valorará postura, posición y equilibrio. Así mismo, dependiendo del baile en cuestión, se valorarán aspectos básicos de la técnica del mismo. (20 puntos).

1.13.3. Conexión y compenetración con la pareja: Se valorará abrazo de pareja, armonía en el baile, compenetración y conexión con la pareja. (20 puntos).

1.13.4. Coreografía: Se valorará todos aquellos elementos que formen parte de la coreografía que sean novedosos o que el conjunto de la misma resulte original, dinámica, y guarde la esencia de los bailes que se estén representando. Se valorará también la expresión e interpretación artística. (20 puntos).

1.13.5. Vestuario: No se valorará la calidad de las prendas del mismo, sino que éste esté acorde con los temas musicales que se estén bailando así como con el argumento de la coreografía. (20 puntos).

1.14. Están prohibidos todas aquellas actitudes de faltas de respeto hacia otros participantes, el jurado, público u organización.

1.15. La organización se reserva el derecho de descalificar a todos aquellos concursantes que incumplan las bases del concurso o que por su actitud perjudiquen la normal marcha del mismo.

Se ha de mencionar que el concurso de baile no es un concurso de baile deportivo, por lo que no se registrá exclusivamente por las normas de éste. El concurso tiene una esencia meramente artística y de show por lo que será esto lo que se valore. Están permitidos pues todos aquellos elementos que enriquezca la

coreografía en el plano artístico, ya sea mediante la expresión corporal, interpretación, evoluciones de baile o figuras, así como todos los aspectos mencionados anteriormente.

www.guirosur.spaces.live.com (pagina web de la asociación con la información).